

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MARIA CONSUELO RODRÍGUEZ LEMUS a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Número requerimiento 4564182023

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ|

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido ____
No hay quien reciba la comunicación. ____
Cambio de domicilio ____
Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 4564182023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de enero de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 24 de enero de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán
Responsable Julian Gabriel Castaño Londoño

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 C.G. 25.055 A 45
 Atención al usuario: 01 8000 111 210 www.serviciospostalesnacionales.com.co
 Minitic Kes Mensajería Expresa

472

Remite
 Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311408
 Envío: YG30346985CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: MARIA CONSUELO RODRIGUEZ LEMUS
 Dirección: CL 46 B SUR 5 A 17
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311408
 Fecha admisión:

472
 1111
 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitic Kes Mensajería Expresa
 POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 16559356
 Fecha Pre-Admisión: 03/11/2023 12:09:35



YG300346985CO

Valores	Destinatario	Remite
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total \$3.100 COP	Nombre/ Razón Social: MARIA CONSUELO RODRIGUEZ LEMUS Dirección: CL 46 B SUR 5 A 17 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Tel: Código Postal: 110311000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo 1111000	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Referencia: S2023201304 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo 1111757
Dice Contener: <i>No existe la calle 46 B con tra</i> Observaciones del cliente: <i>SUBDIRECCION PARLA VEJEZ SA. Negra hasta la calle 46 sur con tra 8 A Bis</i>		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NZ	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor: *Boxis Separado*
 C.C. *7972756*
 Gestión de entrega:
 1er 2do



1111757111000YG300346985CO

Principal Bogotá D.C. Colombia | Bogotá 25 C. # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 | Tel: 01 8000 111 210
 persona mayor JAIME HUMBERTO AVILA LESMES.

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



Código 12440

Bogotá D.C, octubre 2023

Señora
MARIA CONSUELO RODRÍGUEZ LEMUS
Cédula: 51943494
Dirección: CL 46B SUR 5ª 17
Celular: 3102132049
Ciudad

Asunto: Solicitud de ingreso al Servicio Comunidad de Cuidado persona mayor JAIME HUMBERTO AVILA LESMES.

Referencia: Respuesta a requerimiento 4564182023

Respetada señora Rodríguez, reciba un cordial saludo:

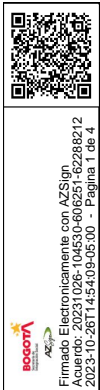
De manera atenta, y acorde a la petición realizada por usted, mediante requerimiento 4564182023, en la que solicita el servicio de comunidad de cuidado, la Secretaría Distrital de Integración Social, en cabeza de la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Conforme a la respuesta emitida el día 27 de junio de 2023, con radicado de salida S2023110910, me permito reiterarle que la persona mayor JAIME HUMBERTO AVILA LESMES, cumple con los criterios de ingreso al servicio social Comunidad de Cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, estipulados en el artículo 6 de la Resolución Nro. 0218 del 8 de febrero de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones".

No obstante, dado que actualmente la Entidad no cuenta con cupos disponibles para este servicio, no es viable realizar su ingreso al servicio.

En consecuencia, el ingreso de la persona mayor JAIME HUMBERTO AVILA LESMES. será realizado una vez se cuente con disponibilidad de cupo en una unidad operativa especializada para la atención del nivel de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) identificado en cada caso, de acuerdo con el orden resultante de la aplicación de los Criterios de Priorización establecidos en la referida Resolución Nro. 0218 del 8 de febrero de 2023. Para su conocimiento, a continuación, se señalan los criterios de priorización:

1. Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV.
2. Personas mayores víctimas de violencia intrafamiliar con medida de protección.
3. Presentar mayor dependencia física y/o cognitiva de conformidad con el instrumento establecido.
4. Persona indígena, afrocolombiana, palanquera, raizal, Rrom o gitana que se encuentren en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.
5. Persona mayor perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
6. Persona mayor que se encuentre en abandono en medio hospitalario.
7. Persona de mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
8. Persona mayor que se identifique como mujer.
9. Persona mayor habitante de calle o expuesta a situaciones de riesgo social o ambiental que afecten su salud (condiciones higiénicas sanitarias inadecuadas y/o falta de servicios públicos o situaciones de riesgo asociados a problemas de salud pública).



Así mismo, una vez sea viable realizar el ingreso al servicio, de acuerdo con lo previamente señalado, la Secretaría Distrital de Integración Social se comunicará con usted y le indicará los documentos que debe presentar y los pasos siguientes en el proceso.

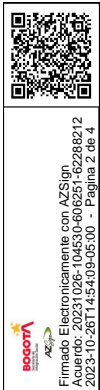
La Secretaría Distrital de Integración Social, y la Subdirección para la Vejez, están a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional y reitera el compromiso de continuar trabajando por salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores más vulnerables de Bogotá.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
E-mail: dmoram@sdis.gov.co

Elaboró: Camila Alejandra Montilla – Profesional - Subdirección para la Vejez.
Revisó y ajustó: Paula Vélez Torres - Profesional Universitario - Subdirección para la Vejez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023201304

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231026-104530-606251-62288212

Creación:2023-10-26 10:45:30

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-26 14:54:09



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.

52955091

dmoram@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Velez

Paula Velez Torres

22476987

pvelez@sdis.gov.co

Profesional

Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Elaboración: .

Camila

Camila Alejandra Montilla

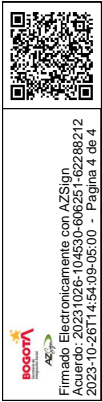
1018489469

cmontillam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2023-10-26-104530-606251-62288212
2023-10-26T14:54:09-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-104530-606251-62288212
2023-10-26T14:54:09-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023201304

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231026-104530-606251-62288212

Creación:2023-10-26 10:45:30

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-26 14:54:09



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Camila Alejandra Montilla cmontillam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-26 10:45:30 Lec.: 2023-10-26 12:21:49 Res.: 2023-10-26 12:21:51 IP Res.: 186.84.90.217
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2023-10-26 12:21:51 Lec.: 2023-10-26 13:04:58 Res.: 2023-10-26 13:05:32 IP Res.: 191.156.186.1
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-26 13:05:32 Lec.: 2023-10-26 14:54:06 Res.: 2023-10-26 14:54:09 IP Res.: 190.27.225.68